

OTROS DATOS

Código para validación: **H7YYR-E9WQ4-ADTPG**
 Fecha de emisión: **22 de Mayo de 2024 a las 13:02:49**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Gestora Técnica - Cultura del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 21/05/2024 14:29
- 2.- Gestora Administrativa - Cultura del Ajuntament d'Alidaia. Firmado 21/05/2024 14:33
- 3.- Informador/a Juvenil - Juventud del Ajuntament d'Alidaia. Firmado 21/05/2024 14:44
- 4.- Gestora Técnica- Servicio Atención a las Personas del Ajuntament d'Alidaia. Firmado 22/05/2024 11:30

ESTADO

FIRMADO
22/05/2024 11:30



**ACTA 3
COMISIÓN DE VALORACIÓN
ESTABILIZACIÓN 1 CELADOR/A TURNO DISCAPACIDAD
(PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA)**

Siendo las 15 horas del día 16 de mayo de 2024, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento asisten:

- Francisca López Sanchís, como presidenta.
- Esperanza Vives Sánchez, como vocal.
- Rosa María Gómez Gallardo, como vocal.
- María Ángeles Garcerá Juán, como vocal.
- Anna María Miquel Lasso de la Vega, como secretaria.
- Personal colaborador: María Andrés Sangüesa.

1. Resolución de las alegaciones y/o reclamaciones presentadas

Se procede a analizar la solicitud de revisión de dos aspirantes, que así lo han solicitado.

- Francisco Muñoz Fernández, solicita la revisión de la puntuación del proyecto y de la baremación de los méritos:

Se revisa la puntuación del proyecto y la baremación de los méritos recogida en el acta de la comisión de valoración adoptada en sesión celebrada en fecha 18 de abril de 2024.

La comisión de valoración se ratifica en las puntuaciones allí recogidas, ya que los méritos alegados por el aspirante no guardan relación alguna con el puesto de trabajo convocado. Por tanto, se desestima la alegación presentada por el aspirante.

2. Ratificación de las puntuaciones recogidas en el acta de 18 de abril de 2024

Tras resolver las alegaciones presentadas, la comisión de valoración se ratifica en las puntuaciones recogidas en el acta correspondiente a la sesión celebrada en fecha 18 de abril de 2024, siendo, por tanto, las **puntuaciones definitivas** obtenidas por las personas aspirantes del proceso de selección para la provisión definitiva por personal funcionario de carrera, por el sistema de concurso, de una plaza de celador/a reservada al turno de personas con discapacidad incluida en la Oferta de Empleo Público de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Alidaia las siguientes:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	BAREMACIÓN DE MÉRITOS	VALORACIÓN DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL
52****94C	Amores Guzmán, José Francisco	61,04 puntos	13,25 puntos	74,29 puntos
79****86L	González Chica, Manuel	2 puntos	12 puntos	14 puntos
49****33G	López Escribano, Lydia	13,81 puntos	16 puntos	29,81 puntos
52****42A	Muñoz Fernández, Francisco	39,58 puntos	7 puntos	46,58 puntos

3. Ratificación de la propuesta del tribunal calificador de persona adjudicataria de la plaza convocada

La comisión de valoración se ratifica en la propuesta de contratación como personal personal funcionario de carrera de **Don José Francisco Amores Guzmán**, por tratarse de la persona aspirante que ha obtenido la puntuación total más alta.

OTROS DATOS

Código para validación: H7YYR-E9WQ4-ADTPG

Fecha de emisión: 22 de Mayo de 2024 a las 13:02:49

Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Gestora Técnica - Cultura del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 21/05/2024 14:29
- 2.- Gestora Administrativo - Cultura del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 21/05/2024 14:33
- 3.- Informador/a Juvenil - Juventud del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 21/05/2024 14:44
- 4.- Gestora Técnica- Servicio Atención a las Personas del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 22/05/2024 11:30

ESTADO

FIRMADO

22/05/2024 11:30



**D'AJUNTAMENT
ALDAIA**

4. Constitución de bolsa de trabajo

Finalmente, por lo que respecta a la posibilidad de configuración de bolsa de trabajo, de acuerdo con la base décimo tercera, ésta se compondrá de las personas aspirantes que, habiendo participado en el proceso de selección, hayan obtenido una puntuación igual o superior a 37,5 puntos en la valoración de méritos y a 12,5 puntos en el proyecto.

Así las cosas, y a la vista de los resultados definitivos obtenidos en el proceso de selección, **no se configura bolsa de trabajo** temporal de la convocatoria de celadores/as (por turno de personas con discapacidad) por cuanto ninguna persona aspirante (distinta a la propuesta para el acceso a la condición de personal laboral fijo) ha alcanzado las puntuaciones mínimas estipuladas.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 15:25 horas.

Firmado por ANNA MARIA MIQUEL
 LASSO DE LA VEGA -
 NIF: ***0689** el día
 17/05/2024 con un certificado
 emitido por ACCVCA-120